

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA: JAVIER & DORIAN S.A. JAVIDORI**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Samanes IV, No 16. Mzna. 405, se reúne la Junta General Universal de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, siendo esto los señores:

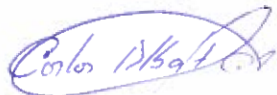
1) DORIAN ANTONIO AGUILAR CALLE, con 400 acciones; 2) CARLOS ALBERTO TERAN CALLE con 240 acciones; y, 3) VITERBO VICENTE VERA MEJIA con 160 acciones, todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% del capital de la Compañía.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Carlos Alberto Terán Calle y el señor Gerente General Dorian Antonio Aguilar Calle como secretario, para tratar el único punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 ;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, expone el orden del día lo cual es aprobado por todos los asistentes. Se pasa a tratar el primer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, para lo que toma la palabra el señor Dorian Antonio Aguilar Calle e informa a la sala sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico 2017, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, destacando que se empezó a laborar a partir del último cuatrimestre del año, conforme consta en el informe y en el balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME.-** Segundo Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, para lo que toma la palabra la señora ING. DELIA AMADA BELDUMA BELDUMA, quien en uso de sus facultades especificadas en los Estatutos de la compañía específicamente en el ARTÍCULO DECIMO QUINTO Y LA LEY DE COMPAÑIAS, que corresponden a los Comisarios: a) Fiscalizar la administración de la Compañía; b) Examinar los libros de contabilidad, revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; c) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe sobre dichos exámenes para que fueran aprobados los balances; d) Convocar a Junta General de Accionistas en caso de urgencia; e) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales; f) Vigilar las operaciones de la Compañía; y, g) Pedir informaciones a los Administradores y, en general, todas las demás atribuciones y deberes que por Ley y estos Estatutos les corresponden, en relación con los negocios de la Compañía; se manifiesta que ha dado cumplimiento a todo lo antes mencionado en la parte

que le ha correspondido, evidenciando claramente en los balances los valores por comercialización de Banano como actividad única, por lo tanto se acogen al beneficio que se le ofrece al sector bananero como es el caso para los ingresos sujetos a impuesto a la renta único, previo las retenciones de ley; así mismo que se recomienda la pronta declaración de los anexos y presentación de las declaraciones sustitutivas necesarias para corregir la declaraciones que han realizado sin tener en consideración la totalidad de las facturas; conforme consta en el informe y en el balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME**.- Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Dorian Aguilar Calle para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del año 2017, tal como se puede apreciar en el Balance que reposa en manos de cada uno de los accionistas, el mismo que ha sido entregado por la compañía, este da como resultado una declaración en cero, por cuanto nos hemos acogido a lo que corresponde al impuesto a la renta único; luego del análisis minucioso de cada una de las cuentas y luego de las deliberaciones del caso, los socios proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, recomendando que se realice la pronta presentación de todos los estados financieros a las Instituciones de control correspondientes.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas.



**CARLOS A. TERAN CALLE**

**ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**



**VITERBO V. VERA MEJIA**

**ACCIONISTA**



**DORIAN A. AGUILAR CALLE**

**GERENTE GRL. - SECRETARIO DE JUNTA**

**ACCIONISTA**